

Jorge Riesco, presidente del gremio, detalló la propuesta en la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, donde reiteró la preocupación de la asociación por el actual proyecto de ley.



## Plan de modernización de Enami: Sonami propone invertir US\$250 millones en primeros cinco años

El presidente de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), Jorge Riesco, asistió la semana pasada a la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, para dar a conocer la posición del gremio respecto al proyecto de ley de modernización de Enami en que se propone un nuevo gobierno corporativo.

El ejecutivo manifestó la preocupación de Sonami por los contenidos y fundamentos del proyecto, señalando que la propuesta debilita el rol histórico de Enami en el fomento de la pequeña y me-

diana minería, al modificar de manera sustantiva su estructura directiva y reducir la participación del sector en su conducción estratégica.

Riesco advirtió que, en lugar de abordar las causas reales de los problemas que enfrenta Enami, como la falta de inversión en modernización de plantas, la baja calidad de los minerales adquiridos, la acumulación de inventarios no corrientes y un presupuesto de fomento estancado, el proyecto se enfoca en alterar el modelo de gobernanza, desconectando a la empresa de su vinculación

natural con la industria minera.

### ▶ CRÍTICAS

Las principales críticas expuestas por Sonami señalan que la propuesta de una nueva composición del Directorio, eliminando al Ministro de Minería, al representante del Ministerio de Hacienda, y a los designados por la Corfo, por Cochilco, por el Instituto de Ingenieros de Minas y por Sonami, «incentiva la desconexión de la empresa con la actividad de la industria minera y productiva al desvincularla de visiones pragmáticas, independientes e indispensables para su desarrollo».

Además, se afirmó que el proyecto «consagra la visión preponderante y sin contrapeso del Ministerio de Hacienda, con el

consiguiente desmejoramiento de la orientación de la empresa hacia la pequeña y mediana minería, junto con asimilar y confundir las finalidades de asistencia y

fomento, «con lo que se abre la posibilidad de estimular el asistencialismo y desmejorar el fomento, sin dejar de cumplir los propósitos de la empresa».

Otros aspectos negativos para el gremio, mencionados por Riesco, fueron reducir la presencia del Ministerio de Minería en la administración de la empresa, omitir etapas esenciales de una política pública, entre ellos el diagnóstico y eliminar cargos gerenciales y ejecutivos, lo que «abre una incertidumbre sobre la discrecionalidad en su número y nombramientos».